



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/247

Martes, 29 de diciembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno, el día 25 de noviembre de 2020, acordó aprobar provisionalmente el expediente de modificación de créditos nº 15/2020 mediante Crédito del Extraordinario dentro del vigente Presupuesto General.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo dicho acuerdo, siendo las aplicaciones presupuestarias que han sufrido modificaciones las siguientes (Ver anexo).

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo expuesto en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Arroyo de la Encomienda a 28 de diciembre de 2020.-PD (RA nº 2020/2786, de 12 de noviembre DE 2020).-La Concejala Delegada de Hacienda.-Fdo.: M^a Angeles Retamero Fernández



CREDITO EXTRAORDINARIO

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | CONCEPTO | CRÉDITO ACTUAL (€) | MODIFICACIÓN (€) | CRÉDITO DEFINITIVO (€) |
|---------------------------|--|--------------------|------------------|------------------------|
| 132.1.624.00 | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 0,00 | 80.000,00 | 80.000,00 |
| 150.1.624.00 | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 0,00 | 84.000,00 | 84.000,00 |
| 162.1.623.00 | OBRAS DE ADECUACION DE PUNTO LIMPIO | 0,00 | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 171.1.609.01 | AJARDINAMIENTO DEL ESPACIO OCUPADO LA ANTIGUA EDAR | 0,00 | 85.000,00 | 85.000,00 |
| 342.2.624.00 | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 0,00 | 7.000,00 | 7.000,00 |
| | | | 316.000,00 | |

FINANCIACION REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

| INGRESOS CONCEPTOS | | CRÉDITO ACTUAL (€) | MODIFICACIÓN (€) | CREDITO DEFINITIVO (€) |
|--------------------|---|--------------------|------------------|------------------------|
| 870.00 | REMANENTE DE TESORERIA DE PAGA GASTOS GENERALES | 3.511.224,59 | 316.000,00 | 3.827.224,59 |
| TOTAL | | | 316.000,00 | |

